



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Exp.: 158/2023 (P/SER-022289/2023)

D. Francisco Javier Fernández Arroyo, Jefe de Servicio de Contratación, como Secretario de la Mesa de Contratación de esta Consejería, respecto al contrato de servicios denominado “Concierto Cadena 100 - por ellas (año 2023)”

HAGO CONSTAR

Que la Mesa de Contratación en su reunión del día 22 de septiembre de 2023, en que se procedió al descifrado y apertura de la documentación administrativa, ha comprobado que RADIO POPULAR CADENA COPE, S.A. ha presentado el DEUC en inglés.

Por ello dicha entidad ha de subsanar ese extremo el DEUC en castellano.

Los documentos indicados, se presentarán en el **plazo máximo de 3 días naturales**, contados desde el día siguiente al de su notificación. De no cumplimentar adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, **será excluido de la licitación**, art. 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

De conformidad con el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación requerida **se presentará a través del Registro Telemático de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org> - buscar “presentación de escritos y comunicaciones” – solicitud genérica), dirigiendo la solicitud a la División de Contratación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.**

Madrid, a fecha de firma.

EL PRESIDENTE DE LA MESA
Vº. Bº.

Firmado digitalmente por: BENITO MARTÍNEZ ANTONIO
Fecha: 2023.09.22 12:30

Fdo. Antonio Benito Martínez

EL SECRETARIO DE LA MESA

Firmado digitalmente por: FERNÁNDEZ ARROYO FRANCISCO JAVIER
Fecha: 2023.09.22 12:28

Fdo. Francisco Javier Fernández Arroyo